Nombre del Evento: Mesa Técnica presentación Plan de Trabajo del CTO - 0088-2024	
Tema/Proyecto/Asunto: Realizar la presentación y socialización del Plan de Trabajo y equipo de expertos para el contrato de Consultoría No. 0088 de 2024 "Estudio para establecer si hay relación entre la actividad minera a gran escala y la escasez de agua potable en las comunidades Wayuu del departamento de La Guajira BPIN 20233218000011, ante los funcionarios de CORPOGUAJIRA, Gobernación de La Guajira y el interventor del contrato el CONSORCIO INTER MINERIA.	**Fecha:** 06/03/2025 **Lugar:** Riohacha, La Guajira **Hora de Inicio:** 2:00 pm **Hora de Final:** 5:00 pm

Agenda:

A continuación, se presenta el orden del día y temas a tratar:

1. Introducción y presentación de los asistentes.
2. Presentación del Plan de Trabajo.
3. Ruta metodológica para el cumplimiento de los productos del Contrato.
4. Sugerencias y comentarios de parte de interventoría, funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira-CORPOGUAJIRA y la Gobernación de La Guajira.
5. Cierre de la reunión.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Orfelina Barros Barrios	Supervisora del contrato	CORPOGUAJIRA
Pablo José Cardona	Profesional especializado	CORPOGUAJIRA
Gustavo Moscote	Supervisor del convenio Gobernación	Gobernación de La Guajira
Pilar Zamora	Directora Ejecutiva	Agencia Espacial de Colombia
Yesica Serrano	Directora del proyecto	Agencia Espacial de Colombia
Alex Carvajal	Apoyo SIG	Agencia Espacial de Colombia
Luis Moncada	Profesional especializado	Gobernación de La Guajira
Camilo Corrales	Ingeniero	Consorcio INTER MINERIA
Jorge Corrales	Dirección técnica	Consorcio INTER MINERIA
Eduardo Daza	Profesional especializado TIC	CORPOGUAJIRA
Zayra Oviedo	Profesional especializado SIG	CORPOGUAJIRA
Manuel Manjarrez	Subdirector de Gestión Ambiental	CORPOGUAJIRA
Yovany Delgado	Coordinador Grupo Ordenamiento Territorial	CORPOGUAJIRA
Jorge Meléndez	Profesional especializado	CORPOGUAJIRA

Jorge Iván Velázquez	Experto calidad agua	Agencia Espacial de Colombia
Diego Alejandro Peña	Experto en geología	Agencia Espacial de Colombia
Juan Manuel López	Experto en hidrogeología	Agencia Espacial de Colombia
Luis Gabriel Benavidez	Experto en hidrología	Agencia Espacial de Colombia
Daniel Steven Romero	Experto SIG	Agencia Espacial de Colombia
Angie Natalia Méndez	Experto en suelos	Agencia Espacial de Colombia
Giovanny Moyano Muñoz	Gestor documental	Agencia Espacial de Colombia
Tomas Duarte	Vaquiano	Agencia Espacial de Colombia
Jorge Arrieta Pearson	Representante Legal	Consorcio INTER MINERIA
Sergio Díaz	Apoyo profesional	Consorcio INTER MINERIA

SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNIÓN ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

DESARROLLO

El ingeniero Manuel Manjarrés, subdirector de Gestión Ambiental, presidió la reunión en ausencia del director de la Corporación, Samuel Lanao. Inició la sesión con un saludo de bienvenida, presentó el objeto del contrato y dio paso a la presentación de los asistentes.

Posteriormente, se llevó a cabo la presentación del Plan de Trabajo por parte de la Agencia Espacial de Colombia, avalado por el CONSORCIO INTER MINERIA mediante oficio CIM-2025-016 del 25 de febrero de 2025. La ingeniera Yesica Serrano expuso las generalidades del contrato, describiendo las actividades y entregables previstos para el cumplimiento del contrato de consultoría con base en la presentación que se anexa a la presente Acta, así como el listado de asistencia presencial.

Durante el desarrollo de la presentación, los funcionarios de la Corporación sugirieron considerar otras causas en el análisis del estudio, como la minería informal en las inmediaciones del río Ranchería.

Sobre la información que se está recopilando, la AEC mencionó que ha solicitado a las siguientes entidades información oficial: AEC-2025-013 CORPOGUAJIRA (20 febrero 2025), AEC-2025-019 ANLA, AEC-2025-021 IGAC, (28 febrero 2025), AEC-2025-022 IDEAM, AEC-2025-023 ANM, (03 marzo 2025).

Durante la mesa técnica, la ingeniera Orfelina Barros confirmó que el proyecto contempla tres puntos de socialización para la presentación del PDT con las comunidades étnicas y los actores sociales. Los funcionarios de la Corporación acordaron que estas socializaciones se llevarán a cabo en los municipios de Riohacha, Fonseca y Uribia. Esta modificación a la localización establecida en los pliegos de condiciones se realizó con el objetivo de difundir en municipios que han participado dentro del proceso ante la Corte Constitucional, considerando la inclusión de municipios accionados y aquellos en el área directa de los puntos de muestreos de agua. Se destacó la importancia del acompañamiento de

las comunidades en el desarrollo de estos muestreos. También se tomó en cuenta la presencia de comunidades indígenas Wayúu en municipios fuera de la sentencia T-302 de 2017.

Otro tema relevante abordado en la presentación fue la definición de los criterios para delimitar el área de estudio. El ingeniero Prieto, en representación de la Corporación, enfatizó la importancia de presentar con precisión la información sobre los municipios involucrados, diferenciando claramente entre el área de intervención del proyecto y el área de influencia del mismo. Se estableció que el área de estudio del proyecto estará definida por una distancia de 20 kilómetros alrededor de los complejos mineros (pit de explotación minera), sin incluir las áreas protegidas, dentro de esta área de intervención se realizarán los monitoreos de agua superficial y subterránea. Por otro lado, el área de influencia se determinará con base en criterios específicos, considerando los municipios con la presencia de las comunidades indígenas. Asimismo, se acordó discutir estos criterios con la ingeniera Orfelina para garantizar una delimitación adecuada y evitar interpretaciones erróneas.

Adicionalmente, se discutió la necesidad de precisar los 73 puntos de monitoreo. El interventor mencionó que existen 150 puntos propuestos en el pliego de condiciones, los cuales pueden ser modificados siempre que haya un acuerdo mutuo, especialmente si se requiere ajustar su ubicación aguas arriba o aguas abajo, considerando las mediciones previas que servirán para el análisis histórico. En este contexto, se sugirió que estos puntos se definirían una vez se identifique el área de influencia del proyecto, sugiriendo la toma de muestras de agua en cinco puntos aguas arriba y cinco puntos aguas abajo, los cuales serán seleccionados del listado de puntos de monitoreo propuestos.

Se continuó con la presentación de la ruta metodológica por parte de los profesionales de la consultoría. Durante esta exposición, la Corporación informó que actualmente se encuentra en proceso de actualización del POMCA del río Ranchería. Sin embargo, esta información está sujeta al proceso de la Consulta previa, por lo que documentos aun no son oficiales. Por esta razón, la información disponible corresponde al POMCA adoptado, la cual será suministrada a la consultoría para dar cumplimiento a la solicitud radicada en el oficio AEC-2025-013 del 20 de febrero de 2025.

Asimismo, se discutió la metodología para el análisis multitemporal, estableciendo que la caracterización de la información deberá considerar la disponibilidad de información y se organizará por décadas.

El ingeniero Arrieta aclaró que, aunque en los pliegos de condiciones se recomienda la adquisición de al menos 190 secciones de tomografía eléctrica, cada una con su correspondiente interpretación geológica e hidrogeológica basada en los valores de resistividad real del subsuelo, esta actividad no fue incluida dentro de la propuesta económica presentada por el consultor, por lo que no hace parte de las actividades contempladas en el proyecto.

No habiendo otros temas por tratar, se dio por finalizada la reunión, dejando constancia de los acuerdos y compromisos adquiridos.

COMPROMISOS

ASUNTO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
Definir la localización de los puntos de muestreos.	CORPOGUAJIRA, CONSORCIO INTER MINERIA, AEC	31/03/2025
Realizar la presentación y socialización del Plan de Trabajo ante los actores sociales y las comunidades étnicas en los municipios acordados en esta mesa técnica.	Agencia Espacial de Colombia	31/03/2025
Presentar los criterios de la definición del	Agencia Espacial de	31/03/2025

área de estudio del proyecto y su área de influencia.	Colombia	
La Agencia Espacial de Colombia invito a los asistentes y funcionarios de CORPOGUAJIRA la capacitación en sus plataformas satelitales para el 7 de marzo de 2025 a las 9am en las oficinas de la Dirección de Corpoguajira.	Agencia Espacial de Colombia	07/03/2025

CORPOGUAJIRA

Consorcio INTER MINERIA

Agencia Espacial de Colombia